

«Superar los desequilibrios regionales»

SALAMANCA. — Marcellino Oreja Aguirre, subsecretario de Información y Turismo, pronunció el sábado la conferencia de clausura de la I Semana de Eupora, organizada por el Instituto de Cultura Alfonso X el Sabio.

La disertación ha tenido lugar en el aula Unamuno, de la Universidad de Salamanca, y en ella ha abordado el tema de "La participación de las regiones en la construcción de Europa".

El señor Oreja dijo que "las regiones no pueden ser contempladas con particularismos románticos, o desde el prisma exclusivo de la historia", pero tampoco "como mero campo de aplicación de unas técnicas de carácter económico desde las que se programe a alto nivel su futuro y su destino".

Señaló más adelante la singularidad (y la trascendencia) de ese marco social que es la región en el mundo contemporáneo, al constituir un "ámbito a la medida del hombre", "donde problemas e intereses puedan plantearse y organizarse a un nivel concreto, y sin, embargo, de suficiente amplitud para ser viable". Un ámbito, además, en el que "la sociedad tiende naturalmente a manifestarse".

Al terminar la primera parte de su conferencia, el señor Oreja aludió a la tensión existente (que se ha convertido en el núcleo de

una extendida polémica) entre la región contemplada con la óptica acabada de exponer y la idea escueta de las "regiones de planificación". Puso en guardia, en este sentido, respecto a los peligros que puede implicar el dejarse llevar por una óptica doctrinal, artificial y unilateral", debido a la "natural resistencia de las regiones a dejarse manipular con la aséptica desenvoltura de los laboratorios". "La peripezia económica —dijo— pesa, y pesa con fuerza en el medio regional", pero "lo que importa es recordar que la economía no lo es todo."

El señor Oreja propuso al final los siguientes criterios que pudieran inspirar una nueva política regional europea:

— Aceptar una filosofía descentralizadora con todas sus consecuencias, y en su marco reconocer a la región como eslabón insoslayable.

— Superar los desequilibrios regionales para evitar que las regiones más avanzadas terminen por absorber el capital humano y financiero de las menos favorecidas.

— Completar la política de ordenación del territorio, añadiendo a los aspectos de la infraestructura, el urbanismo y la localización industrial, una atención especial a los bienes sociales en sentido extenso (educación, cultura, medios de comunicación, etc.).

— Crear o vitalizar las estructuras que permitan una efectiva participación con competencias, y responsabilidades adecuadas.

— Todo ello sin desconocer el papel desempeñado por el Estado que también, como la región, es un producto de la historia y que además por su protagonismo social y económico es el único capaz de traducir el tema regional a una escala auténticamente europea.

El conferenciante terminó su disertación con una especial y estimulante referencia a la posible aportación española en este campo. Consideró que esa hipotética aportación tenía importantes bases de partida como eran:

— El que España constituye uno de los Estados nacionales, formados a comienzos de la Edad Moderna, donde con más viveza se mantiene el hecho regional.

— La existencia de una base jurídico-política que constituyen los principios VI y VIII de la ley Fundamental, el artículo 10 del Fuero de los Españoles, y el artículo 45 de la ley Orgánica del Estado.

— El contar ya con algunas instituciones de base regional.

El subsecretario de Información y Turismo hizo votos, finalmente, por que en la futura regulación del Régimen Local (bien en las ba-

ses, bien en las disposiciones de desarrollo), "se intentase una auténtica estructuración de la región, como pieza viva de nuestro ordenamiento".



097/010/040